

Ministerio de Educación de la Nación UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA **CONSEJO SUPERIOR**

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813" LA RIOJA, 28 de Noviembre de 2013.-

VISTO: El Expediente Nº 00-07141/2013, del Registro de esta Universidad; Caratulado: Blanes, Sandra (Farm.) - E/ Renuncia como Consiliaria del Honorable Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, la Esp. Bioq. Farm. Sandra Del Valle Blanes, DNI Nº 17.627.517, elevó para conocimiento y consideración de este Honorable Cuerpo, su Renuncia como Consiliaria Titular por el Estamento Docente, del Honorable Consejo Superior de esta Universidad; que comprendía desde el 15 de Julio de 2013 al 14 de Julio de 2016.

Que, al respecto, la Docente renunciante indicó que su decisión obedece razones netamente personales, que impiden su cumplimiento con las tareas comprendidas en dicha designación.

Que, este Consejo Superior, reunido en Sesión Ordinaria de fecha 28 de Noviembre de 2013, expresó Unánimemente sus congratulaciones hacia la referenciada Docente, quién desempeñó su Cargo en esta Institución, con esmero y responsabilidad. Por ello, se le agrade la colaboración recibida y la gran labor realizada por el facultativo en esta Casa de Altos Estudios.

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribuciones estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerado"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA **RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Esp. Bioq. Farm. Sandra Del Valle Blanes, DNI Nº 17.627.517, como Miembro Titular por el Estamento Docente en el Consejo Superior de esta Universidad, conforme lo señalado en los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Registrese; Comuniquese y Archivese.-

RESOLUCIÓN Nº U

Honorable Consejo Superior

b. Mirta M. Vilte Secretaria Relatora Técnica Honorable Consejo Superior THE STATE OF THE PARTY OF THE P